

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21579** *CONFECCIÓN TECNOLOGÍA Y DISEÑO, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda n.º 1715/2010, Ejecución n.º 233/2011, seguido a instancias de María Fernández Muñoz, contra "Confección Tecnología y Diseño, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 22 de junio de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Confección Tecnología y Diseño, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 392,98 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120049105-1